Segurtasun Sailordeza
Baliabide Orokorren Zuzendaritza

REF^a.: EJ/22-025

Viceconsejería de Seguridad Dirección de Recursos Generales

BASES TÉCNICAS

DISPENSADOR BOBINAS PAPEL SECAMANOS

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
- 2.- CARACTERÍSTICAS
- 3.- ESPECIFICACIONES
- 4.- MUESTRAS

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	02.12.03	Revisión General
4	29.11.06	Revisión General
Realizado por:		Revisado y Aprobado:
AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		

EJ/22 - 025 Rev. 4 Fecha: 29.11.06 Hoja 1 de 2

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas de unos dispensadores para bobinas de papel secamanos que serán utilizados en las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

2.- CARACTERÍSTICAS

Serán dispensadores que contengan y faciliten papel para la higiene personal.

3.- ESPECIFICACIONES

- 3.1 Consistirá en una base de plástico, de color blanco, que contendrá la bobina de papel, con un orificio en el centro, con dientes u otro sistema de corte, por el que saldrá el papel.
- 3.2 La tapa del conjunto podrá ser, bien de plástico transparente, color fumé o del mismo material que la base.
- 3.3 Será de tipo mural, de fijación a la pared.
- 3.4 Permitirá la utilización de bobinas de una capa, de al menos hasta 350 m.

4.- MUESTRAS

El licitador presentará muestra del dispensador ofertado para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

EJ/22 - 025 Rev. 4 Fecha: 29.11.06 Hoja 2 de 2